

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMISIÓN NACIONAL DE LOS MERCADOS Y LA COMPETENCIA

- 19884** *Acuerdo de la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia, por el que se anuncia la notificación de la carta de liquidación (modelo 069), en cumplimiento de la Resolución de ejecución de Sentencia, de fecha 2 de octubre de 2013, en el Expediente 558/02, Mayoristas Pescado Alcantarilla, a José Riquelme García.*

No siendo posible la notificación administrativa en el domicilio conocido de José Riquelme García (calle del Cura, 15, Alcantarilla, Murcia), de la carta de liquidación de fecha 26 de mayo de 2014, para efectuar el pago de la sanción impuesta por Resolución de 2 de octubre de 2013 del extinto Consejo de la Comisión Nacional de la Competencia, procede acudir al medio de notificación previsto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/1999, de 13 de enero y demás artículos aplicables.

Por la presente se le comunica que deberá proceder al pago de la sanción que se le impuso por Resolución de la extinta Comisión Nacional de la Competencia, de 2 de octubre de 2013, en los plazos previstos en el artículo 62 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, cuyo cómputo se iniciará a partir de la fecha de publicación en el BOE de la presente notificación, con la advertencia de que el vencimiento del plazo de ingreso en periodo voluntario, sin haber sido satisfecha la deuda, determinará el inicio del procedimiento de apremio, el devengo del recargo y de los intereses de demora, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 161 de la Ley General Tributaria y en los artículos 69 y siguientes del Reglamento General de Recaudación.

A los efectos de proceder al referido pago, le comunico que tiene a su disposición en la Dirección de Competencia de la Comisión Nacional de los Mercados y la Competencia (Subdirección de Vigilancia), C/ Barquillo nº 5, 28004 Madrid, tres ejemplares del "MODELO 069 de Ingresos no Tributarios".

Madrid, 26 de mayo de 2014.- Director de Competencia.

ID: A140028609-1